



OFICIO N° 31808  
INC.: solicitud

jpgj/fur  
S.127°/370

VALPARAÍSO, 26 de enero de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor DANIEL LILAYU VIVANCO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las razones de la demora de la licitación del proyecto de remodelación del Parque Recreacional La Toma, en la comuna de Río Negro, indicando si aún se cuenta con recursos para financiar el proyecto, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 758AAB4726D07065



## **OFICIO DE FISCALIZACION**

**DE: DR. DANIEL LILAYÚ VIVANCO  
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A : MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

En atención a las facultades fiscalizadoras que me asisten como diputado, conforme a disposiciones constitucionales y legales pertinentes; vengo en solicitar se oficie a la entidad requerida, con el objeto que a continuación se indica:

En la Comuna de Río Negro, existe el Parque Recreacional La Toma, que cuenta con Juegos Infantiles, piscinas, áreas verdes y lugares de esparcimiento ubicado en un privilegiado sector casi en el centro de la comuna y a orillas del río Forrahue. El Alcalde Sr. Sebastián Cruzat, preocupado por recuperar este espacio para los habitantes de Río Negro, presentó un proyecto de remodelación en Diciembre del año 2021 y Desarrollo Social le otorgó el RS para llevar adelante el proyecto en el mes de mayo de 2022. Han transcurrido nueve meses y desde el Serviu de la Región de Los Lagos aún no llevan a cabo la licitación de este proyecto, perjudicando a los vecinos de Río Negro al no poder utilizar estos espacios.



Conforme a lo anterior, solicito se sirva informar a esta cámara, sobre el porqué de la demora en licitar y si aún se cuenta con esos recursos para financiar el proyecto. Además, se requiere hacer llegar planificación con tiempos establecidos por el servicio de dicho proyecto ya que sin lugar a dudas estas demoras complican los proyectos, con el paso del tiempo los valores empiezan a cambiar, se encarecen y finalmente son abandonados.



**DR. DANIEL LILAYÚ VIVANCO**  
**DIPUTADO**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIEL LILAYU V.

